



CONCURSO DE FOTOGRAFIA

PROYECTO DE COOPERACIÓN REGIONAL "GUADIANA: EL RÍO QUE NOS UNE"

ADISMONTA

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso **todos los alumnos** de los Centros Educativos de Educación Secundaria de la comarca.

2. TEMA

"EL AGUA EN MI COMARCA"

3. PRESENTACIÓN

Cada concursante sólo puede presentar una fotografía, introducida en un sobre con un pseudónimo; por otro lado, se presentará otro sobre cerrado con los correspondientes datos del participante (Fotocopia del DNI, Nombre y Apellidos y Teléfono de contacto).

La fotografía se entregará en formato papel y formato digital.

El Formato de presentación es de 15x20 y la calidad en las fotografías deberá ser de 2 MG (megas), mínimo.

Las fotografías deberán ser **ORIGINALES Y NO PUBLICADAS (INÉDITAS)**.

Las fotografías se remitirán a ADISMONTA, Carretera Ex 206, km. 38,800. 10186 Torre de Santa María, los cuales serán registrados por orden de entrada.

El plazo de entrega será hasta el 30 de enero de 2012.

Considerando el gran número de participantes en eventos de este tipo, es importante respetar la fecha de entrega de las fotos para concursar. Quedarán excluidas del concurso todas las fotografías entregadas fuera de los plazos de tiempo establecidos.

4. JURADO

El jurado estará compuesto por la Presidenta de ADISMONTA (o persona en quien delegue), el Director-Gerente de ADISMONTA (o persona en quien delegue) y por un profesional de reconocido prestigio en el ámbito de la fotografía. Los resultados se harán

públicos en la web del Grupo y de forma personal a los ganadores y Centro de Educación Secundaria donde estudien. La decisión del jurado se hará pública el 15 de febrero; posteriormente se realizará la entrega de premios.

5. PREMIOS

Primer premio: Netbook

Segundo premio: Material fotográfico (valorado en 100 €)

Tercer premio: MP4

6. LAS FOTOGRAFÍAS

Todas las fotografías quedarán en propiedad del correspondiente Grupo de Acción Local, reservándose el derecho de publicación, y siempre mencionando al autor/a. Asimismo, se podrán ceder algunos trabajos a la Confederación Hidrográfica del Guadiana para que los utilice en publicaciones, exposiciones y otros actos.

7. RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y que no haya quedado establecida de forma explícita en estas bases.

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases y de las obligaciones que de ellas se derivan.

Los premios podrán ser declarados desiertos si a juicio del Jurado los originales presentados no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases.

Para más información dirigirse a:

Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja (ADISMONTA)

Ctra Ex. 206 km. 34,800, 10186.- Torre de Santa María (Cáceres)

Telf y Fax: 927 38 90 39 / 927 38 90 41

www.adismonta.com

